

**DECRETO:** Debiendo celebrar el AYUNTAMIENTO PLENO, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día 26 de octubre de 2015, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 28/09/15.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 3.- Propuesta sobre modificación de ordenanzas fiscales reguladoras de impuestos y tasas municipales.
- 4.- Propuesta de imposición y ordenación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Celebración de Matrimonios Civiles.
- 5.- Propuesta de modificación de la Ordenanza reguladora de la Prestación Compensatoria por el uso y aprovechamiento, con carácter excepcional, del suelo no urbanizable.
- 6.- Acuerdo Marco entre la Fundación EOI y el Ayuntamiento de Puente Genil.
- 7.- Mociones Grupos Políticos.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,  
(Firmado electrónicamente)